

AYUNTAMIENTO POPULAR  
DE MÁLAGA.

15  
Nº 3  
AÑO ECONÓMICO DE 1873 A 1874

NÚMERO 4804

El Depositario del Ayuntamiento D. Leonardo Vela,

RECIBI de D. Praxen Cortal, veinte y tres justas  
treinta y ocho centimos por destapadura y  
limpieza del nicho número 1960 del 1.º cuadro.  
Conducion de 17 restos al 1828 del mismo  
cuadro y el 8 pto por resto del impuesto de  
guerra.

Destapadura y limpieza del nicho	— 2 — 50
Conducion de los restos	— 20 — "
Impuesto de guerra	— 1 — 13
	<u>20 — 38</u>

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme bajo el número 4804 debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos municipales, sin cuyo requisito y el V.º B.º del Alcalde no será legal esta carta de pago.

Málaga 3 de Febrero de 1874

El Depositario,

SON PESETAS 22 N Y 38 N CÉNTIMOS.

INTERVINE,  
El Contador de fondos municipales,

Diego Marz

V.º B.º  
El Alcalde,

23-38  
4  
93'52